

NOTA INFORMATIVA:

PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE UNA PLAZA DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA.

Con fecha 07 de abril de 2021, la Sra. Concejala Delegada de Personal y Recursos Humanos, Doña Antonia Sánchez Macías, ha dictado Decreto Núm. 2021-1213, por el que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión a subsanar, del proceso selectivo para la provisión en propiedad como personal funcionario de carrera de una plaza de Auxiliar Administrativo perteneciente a la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Cártama (Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar) mediante el sistema de acceso libre a través de oposición.

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

- Anuncio publicado en el BOP Málaga número **76**, de fecha **23/04/2021**, relativo al listado provisional de personas admitidas y excluidas.

PLAZO PARA RECLAMACIONES:

Se inicia un plazo para presentación de subsanaciones desde el día **26 de abril de 2021 al 07 de mayo de 2021** (ambos inclusive), es decir, 10 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio del listado provisional de personas admitidas y excluidas en el BOP de Málaga, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que consideren convenientes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:

- Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cártama (horario de 9:00 a 14:00 horas)
- Registro Entrada de Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama (horario de 9:00 a 14:00 horas)
- A través de la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Cártama <https://cartama.sedelectronica.es> (**En el caso de realizarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cártama, en trámites destacados, se ha habilitado un trámite específico a estos efectos**).
- Cualquiera de las formas establecidas en art. 16 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (**En este último caso, deberá enviarse un correo electrónico a la dirección personal@cartama.es, indicando que se ha presentado, adjuntando copia de dicha presentación**).

En Cártama a fecha de firma electrónica
LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS,
(Según Decreto 2020-4941, de fecha 17 de diciembre de 2020).
Fdo.: Antonia Sánchez Macías.

